

de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de «Matemáticas» y «Física y Química», de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Confirmar las listas provisionales de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

Matemáticas

D. Lorenzo López Muñoz.

Física y Química

D. Alfonso Colomer Moro y
D.ª Elvira Salván Sáez.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Matemáticas

Doña Piedad Gavilán Moratalla, excluida provisionalmente por no haber especificado la asignatura que quería opositar.

Física y Química

Don Vicente Angel Gómez González, por haberse podido comprobar que su instancia fué depositada dentro del plazo reglamentario.

Doña María Angeles Monedero Guzmán, excluida provisionalmente por no haber especificado la asignatura que quería opositar.

3.º Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes, comprendidos en el número primero de la Resolución que aprobó las listas provisionales de las asignaturas que se indican, por las causas que para cada uno de ellos se mencionan:

Matemáticas

Don Lorenzo López Muñoz, por no haber cumplido el requisito de firma de instancia queda excluido de la oposición.

Física y Química

Don Alfonso Colomer Moro y doña Elvira Salván Sáez, por no haber cumplido el requisito de firma de instancia quedan excluidos de la oposición.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de la lista provisional de aspirantes a los siguientes señores, comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, que aprobó su exclusión provisional:

Matemáticas

D.ª María de las Mercedes Barjau Civil,
D.ª María del Pilar Herrero Nivelá y
D. Juan Antonio Peña Gonzalvo.

Física y Química

D.ª Juana Casado Moragón,
D. Pedro García González,
D. José Manuel Martínez Cenozo,
D. Eduardo Alejandro Martín Delgado,
D.ª María de los Angeles Wilhelmi Pérez y
D. José Antonio Vives Dalmau.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Antonio López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura Españolas», «Geografía e Historia», de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 13 de enero de 1969.

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número primero de la Resolución de 19 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 17 de mayo), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar

parte en las oposiciones convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura Españolas» y «Geografía e Historia», vacantes en Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar los siguientes errores observados en las listas provisionales:

En la lista de «Lengua y Literatura Españolas» figura por error el opositor don Fulgencio Alvarez Martínez, cuando su nombre es don Fulgencio Alonso Martínez, quedando por tanto rectificado en este sentido.

En la lista de «Lengua y Literatura Españolas» figura por error la opositora doña María Dolores Echevarría Ezponda, cuando su nombre es doña María Dolores Echevarría Ezponda, quedando por tanto rectificado en este sentido.

En la lista de «Lengua y Literatura Españolas» figura por error la opositora doña Teresa de Jesús Sedín Martín, cuando su nombre es doña Teresa de Jesús Sedín Martín, quedando por tanto rectificado en este sentido.

En la lista de «Geografía e Historia» figura por error la opositora doña Berta Pipin Santamaría, cuando su nombre es doña Berta Pipin Santamarina, quedando por tanto rectificado en este sentido.

Doña María Teresa Hernández Fernández-Pacheco, incluida por error en la lista provisional como opositora a plazas de «Griego», debe causar baja en esta lista y alta en la de «Geografía e Historia», por ser ésta la asignatura que figura en su instancia.

Se encuentra acogido a la Ley de 17 de julio de 1947 el siguiente opositor:

Don Antonio Taira Floría, ex combatiente, opositor a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia».

2.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución antes citada, con las siguientes excepciones:

Lengua y Literatura

D.ª Josefa Rubio Cremades y
D. José Vicente Sempere Congost.

Geografía e Historia

D.ª Josefa Gálvez Marín,
D.ª María de los Dolores García Moreno,
D. Jesús Gómez Zugazabeitia,
D. Daniel del Olmo Civera,
D. Manuel Rivera Pedraja,
D.ª María Dolores Ros Solé y
D.ª María Cristina Saiz Rodríguez-Navarro.

3.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Lengua y Literatura

Doña Dorotea Gómez y Gómez de Carballo, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

Geografía e Historia

Doña María de las Nieves Padilla López-Obrero, por justificar que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.
Doña María Teresa Hernández Fernández-Pacheco, incluida por error en la lista de «Griego».

Doña Josefa Núñez García, justificó haber remitido su instancia dentro del plazo reglamentario.

4.º Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes, comprendidos en el número primero de la Resolución que aprobó las listas provisionales de las asignaturas que se indican, por las causas que para cada uno de ellos se mencionan:

Lengua y Literatura

Doña Josefa Rubio Cremades y don José Vicente Sempere Congost, por no haber cumplido el requisito de la firma de instancia quedan excluidos de la oposición.

Geografía e Historia

Doña Josefa Gálvez Marín, doña María de los Dolores García Moreno, don Jesús Gómez Zugazabeitia, don Daniel del Olmo Civera, don Manuel Rivera Pedraja, doña María de los Dolores Ros Solé, doña María Cristina Saiz Rodríguez-Navarro, por no haber cumplido el requisito de la firma de instancia, quedan excluidos de la oposición.

5.º Confirmar la exclusión definitiva de la lista provisional de aspirantes a los siguientes señores, comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, que aprobó su exclusión provisional:

Lengua y Literatura

D. Juan Alegret Lloréns.
D.ª Marina Lema Miguez.
D.ª Clementina Rodríguez Longo.

Geografía e Historia

D.ª Consuelo Barbera García
D.ª Marina Lema Miguez.
D.ª Rosa María Pérez Burgos.
D.ª María Beatriz Romero Blanco
D.ª Carmen Segovia Villar
D.ª María del Carmen Tejerina Fernández, y
D.ª María de las Mercedes Villanueva Bet.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el
Subdirector general, Antonio López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales», «Dibujos», «Francés», «Inglés», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 13 de enero de 1969.

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número primero de la Resolución de 21 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de «Ciencias Naturales», «Dibujos», «Francés» e «Inglés», de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar los siguientes errores observados en las listas provisionales:

Don Juan José Vila Domingo, incluido por error en la lista provisional como opositor a plazas de «Francés», debe causar baja en esta lista y alta en «Ciencias Naturales», por ser esta la asignatura que figura en su instancia.

En la lista de «Ciencias Naturales» figura por error el opositor don José Luis Llanera Chave, cuando su nombre es don José Luis Liarena Chave, quedando, por tanto, rectificado en este sentido.

En la lista de «Dibujos» figura por error el opositor don José María Gracia Gutiérrez, cuando su nombre es don José María García Gutiérrez, quedando, por tanto, rectificado en este sentido.

Se anula la exclusión provisional de don Jesús Fomperosa Aparicio, que por error fue incluido en el número tercero de la Resolución anteriormente citada.

Don Juan Manuel Guzmán Hermida, incluido por error en la lista provisional como opositor a plazas de «Inglés», debe causar baja en esta y alta en la de «Griegos», por ser esta la asignatura que figura en su instancia.

2.º Confirmar las listas provisionales de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

Dibujo

D.ª María del Carmen Soto Barragán.
D. Vicente Ema Aguila, y
D.ª María del Pilar Moreno Blasco.

3.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Ciencias Naturales

Don Juan José Vila Domingo, que por error figuraba en la lista provisional de «Francés» publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Dibujo

Don José Pallisa Radales, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

Francés

Don José Paz Campos, excluido provisionalmente por no haber especificado la asignatura que quería opositar.

4.º Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes comprendidos en el número primero de la Resolución que aprobó las listas provisionales de las asignaturas que se indican, por las causas que para cada uno de ellos se mencionan:

Dibujo

Don Vicente Ema Aguila y doña María del Pilar Moreno Blasco, por no haber cumplido el requisito de firma de instancia, quedan excluidos de la oposición.

Francés

Don Juan José Vila Domingo, incluido por error en la lista de «Francés», debiendo figurar en la lista de «Ciencias Naturales», por ser esta la asignatura a que desea opositar.

Inglés

Don Juan Manuel Guzmán Hermida, incluido por error en la lista de «Inglés», debiendo figurar en la lista de «Griegos», por ser esta la asignatura a que desea opositar.

5.º Confirmar la exclusión definitiva de la lista provisional de aspirantes a los siguientes señores, comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, que aprobó su exclusión provisional:

a)

D.ª María Begona Uizar, y
D. Arturo Miguel Ramoneda Salas.

b)

D.ª María de los Desamparados Guillén Vidal.

c)

Ciencias Naturales

D. Miguel Oliveras Rico.

Francés

D.ª María del Carmen Pinedo Sánchez, y
D. Francisco de Paula Díaz Vázquez.

Inglés

D.ª Marina Requejo Losada.
D.ª Sofía Ternel Martínez, y
D.ª María del Pilar Torres Moya.

Sin especificar asignatura

D.ª Consolación Manteca Diego, y
D. José Luis Rovira Machordón.

Se retira de la oposición doña María del Carmen Soto Barragán, por no reunir la condición exigida en el apartado tercero, letra c), de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Antonio López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Psicología» de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 20 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Psicología», vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia.

Admitidos

Don Jaime Rodríguez Sacristán.
Don José Giner Ubago.

Los señores Rodríguez Sacristán y Giner Ubago son los únicos aspirantes.

Sevilla, 3 de junio de 1969.—El Secretario general, J. Rodríguez Velasco.—Visto bueno: El Rector, José A. Galésón.